Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 2478 /10

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ARQ. ANIBAL JORGE AYALA DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA CONSTRUCCION DE PUENTES EN DIFERENTES DISTRITOS DEL SEGUNDO DPTO. SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de agosto de 2010

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LCO Nº 10/10 para la Construcción de Puentes en Diferentes Distritos, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **ARQ. ANIBAL JORGE AYALA** de la ciudad de Asunción, con RUC. 833191-0, para Construcción de Puentes en Diferentes Distritos, por un monto de **Gs. 314.523.300.- (Guaraníes Trescientos catorce millones quinientos veintitrés mil trescientos.-)**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2010.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · SRIA. GENERAL

Eduardo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador